



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 13 NOV. 2024

2024-7-1-0003449

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de febrero de 2021 por cuyo intermedio se designó a la Ing. Agr. Adriana María Sáenz de Zumarán Aguerre, integrante del Directorio de la "Unidad Agroalimentaria Metropolitana" (UAM) en calidad de Secretaria General;

RESULTANDO: I) que la mencionada Secretaria General fue designada en Misión Oficial para participar de la 16ª Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas "Fruit Attraction 2024", a realizarse en Madrid, Reino de España, del 8 al 10 de octubre de 2024, así como en el Festival de la Manzana "POMARIA" a realizarse en la localidad de Livo, provincia de Trento, República Italiana, del 11 al 16 de octubre de 2024;

CONSIDERANDO: I) que por el artículo 5º de la Ley N° 18.832, de 28 de octubre de 2011, en la redacción dada por el artículo 4º de la Ley N° 19.720, de 21 de diciembre de 2018, se facultó al Poder Ejecutivo a designar un suplente que sustituirá al Secretario General de la UAM, en caso de fallecimiento, incapacidad o impedimento;

II) que la designación de la actual Secretaria General de la UMA en Misión Oficial fuera del país, implica un impedimento transitorio para el regular desempeño de sus funciones;

III) que, en consecuencia, se estima oportuno y conveniente designar un suplente para el cumplimiento del referido cargo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y disposiciones citadas;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

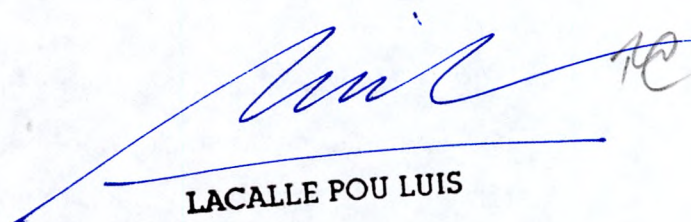
1º) Desígnase al Ing. Agr. Nicolás Chiesa Varela (Cédula de Identidad N° 2.994.615-6) para integrar el Directorio de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana (UAM), en carácter de suplente de la Secretaria General, Ing. Agr. Adriana María Sáenz de Zumarán Aguerre.

2º) Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial y vuelva al Ministerio

//

de Ganadería, Agricultura y Pesca a sus efectos.

3°) Oportunamente archívese.


LACALLE POU LUIS